



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 21/2025
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 01.07.2025**



La sesión se efectuó en el salón de Consejo de la Facultad. **Se inició a las 8:20 a.m.** Presidida por el **Dr. MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina.

PROF. MARIO PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN
PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. PATRICIA TORRES
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA ALEJANDRA PULIDO (E)
PROF. JESÚS VELASQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE CURRÍCULO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF^a. MÓNICA GALINDO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. FREDDY CONTRERAS
PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ

SUPLENTE:

PROF. SIMÓN AMARO
PROF^a. TATIANA GIUSTI

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
PROF^a. LISBETH AURENTY
PROF. JUAN MUÑOZ
PROF. JOEL OSORIO
PROF^a. JUVIC GONCALVES
PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE SALUD PÚBLICA
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ÁRVELO
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF. RODOLFO MIQUILARENA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. ANATOMICO
INST. DE MEDICINA TROPICAL
INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL
INST. DE BIOMEDICINA
INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE EGRESADOS:

PRINCIPALES:

DR. JAVIER GONCALVES

SUPLENTE:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BERECIBAR IZASKUN
BRA. VALENTINA ROJAS

SUPLENTE:

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. APROBADO.

- Solicitud de prórroga para Concurso de Oposición de la Profesora Zoraida Díaz Bello, C.I. 6.055.136 del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano".
- Solicitud de la Coordinación de Estudios de Postgrado para de aprobación de las Residencias Asistenciales que tienen su sede en hospitales pertenecientes al Sistema Público de Salud y aspiran ser adscritos a la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela como Programas de Postgrado de la UCV.
- Solicitud de consideración de los Representantes Estudiantiles con referencia al factor de corrección que aplican algunas cátedras (Escuela de Medicina "José María Vargas").
- Revisión del comunicado referente a la Prevención del Fraude Académico: un compromiso ético en la Facultad de Medicina de la UCV.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 20/2025 DEL 17.06.2025. APROBADA.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO.

El Ciudadano Decano Doctor Mario J. Patiño Torres informó:

1. **Consejo Universitario (CU) 11/06/2025, 18/06/2025 y 25/06/2025 en el que la Facultad fue representada por el Dra. Ingrist Alemán – Coordinadora Académica.**
 - El CU 11/06/2025 aprobó:
 - La DESIGNACIÓN de la **Profa. LISSELOTH GARRIDO MATA**, Titular de la C.I.V-4.083.412, DOCENTE AGREGADO A MEDIO TIEMPO, como **JEFE DE CÁTEDRA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, para el lapso 01/Ene/2025 al 31/Dic/2026.
 - La DESIGNACIÓN de la **Profa. JOCAYS CALDERA RUIZ**, Titular de la C.I.V- 9.978.321, DOCENTE ASISTENTE A MEDIO TIEMPO, como **JEFE DE CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, para el lapso 01/Ene/2025 al 31/Dic/2026.
 - El Rector informó sobre la reciente detención de 3 profesores de la FACES, por razones políticas y de intimidación relacionadas con el tema del dolor paralelo, así como de la persistente de la privativa de libertad de un estudiante de la Escuela de Idiomas modernos, y de profesores y empleados de LUZ, como el profesor Rodrigo Cabezas. Se acuerda un pronunciamiento público.
 - El Rector reitera que debe ser del conocimiento público que el equipo **UCV FUTBOL CLUB**, no es un equipo oficial de la universidad y que en consecuencia usurpa los símbolos de la institución. Ya el CU ha solicitado formalmente que la empresa se inhiba de seguir utilizando la simbología UC Vista.
 - El VRA informa que el próximo acto de entrega de credenciales de ascenso está previsto para el 12 de diciembre 2025.
 - El VRAD informa sobre la asignación por proceso de licitación de unos de los cafetines de la Escuela de Medicina José María Vargas.
 - La Secretaria General informa que, para el acto académicos de 11 de julio, en el que participan las Escuelas de Medicina. Recibirá a 224 egresados en total y que para el acto del 30 de julio que corresponde a los postgrados de Medicina tiene 347 egresados con trámites completos.
 - El CU conoció Oficio de fecha 12-06-2025, suscrito por los Decanos de las distintas Facultades, mediante el cual someten a consideración la propuesta del REGLAMENTO DE PAGOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UCV. **Pendiente discusión.**
 - El CU conoció de parte de la Comisión Electoral el CRONOGRAMA DE EVENTOS PUNTUALES PARA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTEL ANTE LA COMISION ELECTORAL PERIODO 2025 – 2026. BOLETIN N° 017-06/2025. (**Documento anexo**).
 - COMISIÓN CENTRAL DE REVÁLIDA Y EQUIVALENCIAS.

INFORME DE VALIDEZ DE TÍTULO FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	05260	Barroso Erika	v-27.636.638	12-01-23	VAIDEZ NUEVO INFORME	UNIVERSIDAD DE LAS ABANAS COLOMBIA	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	010145	09-07-24

- Derecho de palabra de la Br. Andrea Coppola, estudiante de la Escuela de Medicina José María Vargas e involucrado en un supuesto fraude académico (**Contenido en el informe de la Profesora Ingrid Alemán – Coordinadora Académica**).
 - COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – ASCENSOS. FACULTAD DE MEDICINA
 - Oficio N° CCC-134-2025 de fecha 18-06-2025. Prof. LISBETH MERCEDES AURENTY FONT. C.I. N° 9.480.909 Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASISTENTE, a partir del 09-10-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 10-10-2027, pero por poseer una antigüedad académica de oficio de un (1) año, ocho (8) meses y veintiocho (28) días, podrá ascender a AGREGADO a partir 12-01-2026, cumplidos los extremos de Ley.
 - 2. Viernes 13/06/2025. Se realizó el acto de entrega de credenciales de ascenso a profesores de la universidad, organizado por el VRA.
 - 3. Viernes 13/06/2025. Se participó con las Profesoras María Alejandra Pulido y Silvia Piñango en representación de la Facultad, en el Acto de instalación de la **XXII reunión anual de actualizaciones en terapéutica dermatológica y estética "Dr. Antonio Rondón Lugo"**, en el cual se rindió un emotivo y merecido homenaje de la Dra. María Cristina Di prisco, docente e investigador de la Facultad en el Instituto de Biomedicina.
 - 4. Sábado 14/06/2025. Se presidió en compañía de los Profesores Patricia Torres, José Ramón García Rodríguez, Williams Sánchez, Lisbeth Aurenty y Juvic Goncalves, el Acto de conmemoración del 30 aniversario de la Promoción de médicos cirujanos egresados de la Escuela Razetti "Dr. Alberto Spidell y Enrique Sanabria y de la Escuela José María Vargas "Dr. Amadeo Leyva", evento realizado en el Auditorio HUC.
 - 5. Lunes 16/06/2025. Se participó en el primer día **XII Congreso Científico Internacional de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, XXII Congreso Científico Multidisciplinario de la Academia de Medicina del Zulia** en homenaje al "Dr. Eduardo Mora La Cruz", Se intervino como ponente en el simposio de Conferencias Magistrales en compañía de los Drs. Eduardo Mora La Cruz (epónimo de los Congresos), Judith Aular (Rectora de LUZ) y Dianela Parra (Exdecano de la Facultad de Medicina de LUZ), coordinado por el Dr. Sergio Osorio (Decano de la Facultad de Medicina de LUZ). Durante el evento nos fue conferido la condecoración **"Medalla de Honor al Mérito de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia Dr. Humberto Fernández Moran"**, máxima distinción que otorga la Facultad de Medicina de LUZ, al Rector de la UCV Dr. Víctor Rago Albuja, a la Dra. Corina Aristimuño, Secretaria General y al Dr. Mario Patiño Torres Decano de la Facultad de Medicina UCV, distinción que reconoce la labor académica e institucional y refuerza la memoria del Dr. Fernández Moran, así como el "Botón de Honor al Mérito" de esa Facultad.
 - 6. Miércoles 25/06/2025. Se realizó en la sala de concierto del complejo cultural Aula Magna el acto central de la semana conmemorativa del 158 aniversario de nuestra Facultad, que contó con la presencia de las autoridades rectoral, se cumplió con la entrega de credenciales y botones de la Coordinación de Estudios de Postgrado a 120 Docentes Asistenciales de la Facultad.
 - 7. Jueves 26/06/2025. Se participó en conjunto con los Profesores José Ramón García Rodríguez y Juvic Goncalves, en el acto de instalación del XVI Congreso Venezolano de Infectología, con el que se le rindió un emotivo y merecido homenaje al Dr. Juan Feliz García, docente de la Facultad y pionero del estudio de Infectología pediátrica en el país.
 - 8. Jueves 26/06/2025. Se atiende la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Fundación Fondo Andrés Bello, que contó con la participación del Rector Dr. Doctor Rago.
- Asuntos Tratados:**
Zona Rental Plaza Venezuela
- Avance del Proyecto del Terminal de Transporte Público del Instituto Autónomo de Transporte y

Vialidad Caracas (INTRAVIALCA) - Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador.

- Con la ejecución de este último acto de espoliación por parte del gobierno, de las 102 hectáreas de la ZRPV se han perdido cerca del 70% de una propiedad de la Facultad. Por lo que hace imperativo exponer a la opinión pública el despojo sistemático de terrenos y propiedades de la UCV por parte de estructuras del poder y establecer una estrategia para la defensa de las Zonas Rentales en el ámbito tanto de la negociación y judicial.

Ciudad de las Artes Sebuacán (CAS) - **Escuela de Enfermería.**

- Está en desarrollo un proceso de evaluación de aulas que ameritan su refaccionamiento.

9. Viernes 27/06/2025. Se realizó el acto de entrega de los Premios anuales a la Investigación Básica y Aplicada Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti respectivamente correspondientes al año 2024, así como del Premio Biental a la Excelencia Académica Dr. Edmundo Vallecalle.

Los galardonados:

- **DOCTOR ANTONIO D' ALESSANDRO MARTÍNEZ.**

GALARDONADO CON EL PREMIO BIENAL DR. "EDMUNDO VALLECALLE" A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA UNIVERSITARIA EN SU DÉCIMA PRIMERA EDICIÓN, AÑO 2024.

- **PROFESORES EDWIN ELIEL ESCOBAR GUEVARA, MARÍA ESTHER DE QUESADA MARTÍNEZ, YHAJIRA BEATRIZ ROLDAN DAVILA, BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA Y MIGUEL ANTONIO ALFONZO DÍAZ.**

GALARDONADOS CON EL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- **PROFESORES ZAIDA ALICIA ARAUJO GARCÍA, MILENA CAMARGO DARWIN A. MORENO PÉREZ. ALBINA WIDE, DAILOBIVXON PACHECO, DIANA DÍAZ ARÉVALO, CARMEN T. CELIS GIRALDO, SANDRA SALAS, JACOBUS H. DE WAARD Y MANUEL A PATARROYO.**

GALARDONADOS CON EL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA DR. "LUIS RAZETTI",

- **PROFESORES RAIZA RUIZ GUEVARA, BELKISYOLE ALARCON DE NOYA**

- **IVAN MENDOZA, CIELO ROJAS, IVAN MACHADO, ZORAIDA DÍAZ BELLO, RTURO MUÑOZ CALDEÓN, JULIO CASTRO Y OSCAR NOYA.**

GALARDONADOS CON LA MENCIÓN HONORÍFICA DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA DR. "LUIS RAZETTI",

10. Sábado 28/06/2025. Se completó el **Torneo de Fútbol Copa 198 Aniversario de la FM-UCV**, con la participación de equipos de nuestras 6 Escuelas, realizado en los campos de la Escuela de Enfermería y que resultó en una entusiasta experiencia de integración y camaradería de estudiantes y profesores de la Facultad.

11. Lunes 30/06/2025. Reunión de autoridades rectorales y decanales para considerar la decisión arbitraria y violatoria de la autonomía universitaria consagrada en el Art. 109 de la Constitución de la RBV, de eliminar el **Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral (SIMADI)** y los **Cursos Propedéuticos** como mecanismos de ingreso a la universidad, con el argumento de garantizar la gratuidad y calidad de la educación Universitaria. **ACUERDOS:**

- Promover espacios de encuentro con las autoridades del MPPEU para la discusión y análisis fundamentado, sobre la justificación de las diferentes alternativas de ingreso a la universidad pública y autónoma, para la búsqueda de recursos orientados a atender una situación compleja.
- Rechazar cualquier tipo de imposición y mantenerse apegado al principio constitucional de la Autonomía Universitaria, preservando el SIMADI, que este año tiene más de 20.000 estudiantes inscritos para presentar la prueba en los próximos días, y los Cursos Propedéuticos que están próximos a culminar, como el de nuestra Facultad.

12. Se recibe en formato electrónico copia de la Gaceta Universitaria Extraordinaria de fecha 26/06/2025 que contiene la publicación del **Reglamento transitorio para la elección de Rector, Vicerrectores, Secretario, Decanos y Representantes Profesionales de la Universidad Central de Venezuela**, aprobado por el Consejo Universitario el 28/05/2025.

13. Se recibe por correo electrónico del Dr. Arturo Alvarado (Director de DICORI), la convocatoria de la Embajada de la República Federativa de Brasil acreditada en Caracas para presentar proyectos de investigación a financiamiento del **"Fondo Global para la Integridad del Clima"**, bajo la coordinación de la UNESCO. El Fondo financiará investigaciones colaborativas enfocadas en los siguientes ejes temáticos: 1. generación de evidencias sobre cómo el cambio climático se ve afectado por la desinformación: 2- desarrollo de estrategias de comunicación basadas en evidencia para contrarrestar dichos procesos; 3- apoyo a iniciativas de periodismo investigativo que expongan narrativas engañosas y

que promuevan una mejor comprensión pública y política del tema.

El plazo para la presentación de propuestas finaliza el 7 de julio de 2025. Más información sobre las bases de la convocatoria y el proceso de inscripción se encuentra disponible en: <https://www.unesco.org/en/information-integrity-climate-change/call-partnerships-2025>.

14. Reconocer la loable labor de la Profesora Patricia Torres y el equipo de nuestra Coordinación de Extensión por la impecable labor en la Planificación, organización e implementación de las actividades que lucieron la conmemoración de la semana del 198 aniversario de la Facultad de Medicina UCV, la cual culminó con una hermosa cena de gala benéfica que permitió recibir en los jardines del decanato a más de 10 comensales que representan amigos y potenciales aliados para el desarrollo de los programas de la gestión.
15. Se completaron los expedientes de los profesores López Jelenkovic, en proceso de revisión para someterlo a la consideración del Consejo de Facultad y la toma de decisión.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

La Profesora Ingrid Alemán informó:

INFORME DEL DECANO 25/06/25

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-134-2025 de fecha 18-06-2025. Prof. LISBETH MERCEDES AURENTY FONT, C.I. N° 9.480.909 Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASISTENTE, a partir del 09-10-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 10-10-2027, pero por poseer una antigüedad académica de oficio de un (1) año, ocho (8) meses y veintiocho (28) días, podrá ascender a AGREGADO a partir 12-01-2026, cumplidos los extremos de Ley.

Derecho de Palabra

1. Derecho de palabra otorgado a las estudiantes de la Escuela Vargas de la Facultad de Medicina de la universidad. Con la misma historia que trajo en su derecho de palabras en el Consejo de facultad, y se esperará el derecho de palabra de la Directora de la Escuela Dra. Lisbeth Aurenty.
2. Derecho de palabra del Profesor Héctor Moreno. Director de Deportes de la UCV. Quién fue separado del cargo hasta hacer la investigación pertinente.

INFORME DE COORDINACIÓN ACADÉMICA 25/06/25

Cerrada la recepción de documentos para el Diplomado de Aletheia. Hoy serán enviados los documentos y veremos si envían los que faltan para completar algunas postulaciones que llegaron incompletas y tenemos semanas pidiendo.

El pasado viernes 27, Secretaría UCV, solicita urgente el envío de la data de estudiantes nuevo ingreso, aprobados, aplazados y retirados por modalidad de ingreso. Ya teníamos la de la Escuela Vargas (Medicina y Citotecnología), enviado también Nutrición y Dietética y Bioanálisis.

Este jueves 03/07/25 se llevará a cabo la clausura de la Exposición en Homenaje al Dr. José Gregorio Hernández, organizada por el Vicerrectorado Académico y por la Cátedra libre que Coordina nuestra querida Dra. María Isabel Giacopini. Lugar: planta baja de la Biblioteca Central a las 10:00 a.m. Todos invitados.

Felicitaciones a todos los docentes de nuestra facultad quienes trabajaron arduamente en la elaboración de los programas por competencias de sus asignaturas. Fue un logro de un gran equipo y en nuestra facultad dirigido por la Coordinación de Currículo con la Dra. Joanne Salas y Dra. María Alejandra Pulido y también nuestras profesoras Tatiana Giusti y Teresita Noriega.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Profesor Aquiles Salas NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

La Profesora Patricia Torres informó:

Informe sobre las actividades realizadas durante la semana aniversario de la Facultad de Medicina, momento oportuno para agradecer a todos los asistentes y especialmente a nuestras representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad:

23 de junio - El Servicio Comunitario en la Facultad de Medicina

Felicitamos a los grupos que obtuvieron el primer lugar:

- Mejor Presentación Oral: "Promoción alimentaria nutricional y prevención de enfermedades relacionadas con hábitos alimentarios dirigidos a niños de 5 a 10 años del Sector Carapita, Municipio Libertador, Caracas." Presentado por estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- Mejor Póster: "Goalball. Esperanza y fortaleza en atletas paralímpicos con discapacidad visual de la Selección del Estado Miranda." Presentado por estudiantes de la Escuela de Medicina Luis Razetti.

Quienes recibieron cursos del Programa Emprendedoras de OBE (@obeucv), a quienes extendemos nuestro más profundo agradecimiento por este valioso respaldo a la formación de nuestros estudiantes.

Además, cerramos con broche de oro gracias al talento de Albani Gil y Pedro Arzola, quienes ofrecieron a los asistentes un momento musical inolvidable.

25 de junio - Celebramos con orgullo el 198° Aniversario de la Facultad de Medicina de la UCV

Este 25 de junio nos reunimos en la Sala de Conciertos de la UCV para conmemorar casi dos siglos de excelencia académica, compromiso con la salud y formación de profesionales que transforman vidas. Las conferencias a cargo de la Comisión Bicentennial, los homenajes a 136 docentes asistenciales y las interpretaciones musicales de nuestra coral y talentosos estudiantes de Medicina, Andrés Contreras y Juan Pablo Duarte, hicieron de este aniversario una hermosa celebración. Al cierre del evento, disfrutamos la creatividad de los aspirantes del curso introductorio con su exposición de maquetas, reflejo del entusiasmo y futuro prometedor de nuestra comunidad.

26 de junio - Jornadas de Grupos de Extensión

Este jueves continuamos celebrando el 198.º aniversario de la Facultad de Medicina UCV con una jornada dedicada a los Grupos de Extensión, donde participaron 17 grupos de Extensión.

27 y 28 de junio - Torneo de Fútbol COPA 198° Aniversario Facultad de Medicina UCV

En nuestra Escuela de Enfermería, se dieron cita los equipos de fútbol de las escuelas que conforman la Facultad de Medicina. Felicitamos a todos los equipos por demostrar que el deporte y la vida académica pueden ir de la mano.

- Campeón: Escuela de Medicina Luis Razetti
- Segundo lugar: Escuela de Salud Pública
- Tercer lugar: Escuela de Nutrición y Dietética
- Goleador del torneo: Abraham Valero – Salud Pública
- Mejor arquero: Diego Abreu – Medicina Luis Razetti

Agradecemos a cada participante, representante estudiantil y miembro de los centros de estudiantes por hacer de esta jornada una verdadera celebración de unidad y compañerismo.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.

El Profesor José Ramón García NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. La coordinación informa que, de acuerdo a la información oficial que se tiene del consejo de desarrollo científico y humanístico, aún se encuentra en reajuste administrativo correspondiente a los proyectos seleccionados. Se espera que para lo que va de la semana se tenga conocimiento de los proyectos aprobados. Información suministrada en consejo directivo CDCH, realizado el día lunes 23/06/25.
2. La coordinación de investigación informa respecto a los productos de investigación realizados por estudiantes de pregrado de las distintas escuelas de Facultad de Medicina con sus respectivos tutores, que representarán a la Facultad en la presentación oral de sus trabajos durante la segunda feria de Investigación UCV 2024. Son ellos: 1) **Br. Sermayr Martínez Tutora: Dra. Ingrist Alemán. Título de su aporte, Enseñanza de la Bioquímica a través del análisis de obras de arte. Escuela José María Vargas. Estudiante PEEI.** 2) **Brs. Gabrieles Pietro y Angy Santa María Tutora. Glenas Urbina. Título del producto. Manual de capacitación sobre la justicia ocupacional en niños con discapacidad visual. Dirigido a los docentes del Centro Ocupacional de invidentes Francisco de Asís. Escuela de Salud Pública.** 3) **Br. Fernando de Oliveira Tutora. Hellen Rangel. Título. Parámetros antropométricos, bioquímicos y hormonales en adultos sometidos al ayuno intermitente vespertino/nocturno de 16 horas. Escuela de Bioanálisis.** Todos los trabajos cumplieron con las normativas y pautas dictadas por el comité científico organizador de la feria.
3. La coordinación de investigación informa respecto a su participación en la semana de la Facultad, particularmente en el acto central 198 aniversario Facultad de Medicina (miércoles 25/06/2025. Sala de conciertos de la UCV), Un evento académico-cultural en el cual se pudo disfrutar del proceso de desarrollo histórico de los estudios médicos en nuestro y que dieron la entrada a la actual Facultad de Medicina. Esto a través de cuatro Conferencias de la Comisión Bicentennial, organizadas por la coordinación de extensión, bajo la responsabilidad de la profesora Patricia Torres.
4. La coordinación de investigación informa que se llevó a cabo la celebración de los premios José María Vargas (investigación Básica) y Dr. Luis Razetti (Investigación aplicada) en su versión anual y Premio Reconocimiento Edmundo Vallecalle en su versión bianual. Cumpliendo así con la promoción de la investigación y estímulo a la misma, a través de estos tres de los mejores reconocimientos académicos-

científicos que la Facultad de Medicina, desde la coordinación de investigación promueve para sus profesores docentes investigadores.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO.

La Profesora María Alejandra Pulido (E) informó:

Me complace informar que a la fecha, las Escuelas han subido a la carpeta de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) un importante número de Unidades Curriculares (UC), en la plantilla oficial, actualizadas bajo el enfoque por competencias y acompañadas de sus respectivas listas de chequeo: Escuela de Nutrición: 35 UC (80 %), Escuela de Enfermería: 11 UC (31 %), Escuela de Salud Pública: de 114 UC entre las 6 carreras (58%), Escuela de Bioanálisis: 41 UC (100 %), Escuela de Medicina José María Vargas: Citotecnología: 33 UC (97 %), Medicina: 36 UC (85 %) y Escuela de Medicina Razetti: 41 UC (100 %), Coordinación de Estudios de Postgrado: Especializaciones: 9 y Cursos no conducentes a grado académico: 12.

Estos logros son reflejo del compromiso, la dedicación y el trabajo colaborativo de las Unidades de Currículo de cada Escuela, que han sabido motivar, orientar y acompañar a sus docentes en esta exigente, pero valiosa tarea de rediseño. Y de la labor de los profesores que, con entusiasmo y profesionalismo, han participado activamente en este proceso de innovación educativa ¡Un enorme reconocimiento para todos!

PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Profesor Jesús Velásquez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS

PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

El Profesor Williams Sánchez informó:

- 1- Asistencia junto a las autoridades de la Facultad y universitarias, el jueves 27 a la entrega de premios de Investigación Científica Básica "Dr. José María Vargas", Investigación Científica Aplicada Dr. Luis Razetti y premio a la Trayectoria Académica Universitaria" Dr. Edmundo Vallecalle", en el Anfiteatro Andrés Geraudi.
- 2- Asistencia junto a las autoridades de la Facultad, a la presentación de trabajos del Servicio Comunitario el día 23 de junio en el Anfiteatro Andrés Geraudi.
- 3- Asistencia junto a las autoridades de la Facultad, y de la Universidad, al acto central 198 aniversario, auspiciado por la Comisión Bicentenario, que se realizó el 25 de junio en la Sala de Conciertos y a la entrega de botones de reconocimiento a los profesores asistenciales que colaboran con los posgrados.
- 4- Asistencia el miércoles 25 a la entrega de premios a los mejores estudiantes de microbiología, cohorte pasada y las credenciales de los preparadores, en el auditorio del Instituto de Medicina Experimental.
- 5- Asistencia el 26 junto a las autoridades de la facultad a la Jornada de los Grupos de Extensión de la Facultad, en los pasillos del decanato.
- 6- Asistencia los días 27 y 28 en compañía de las autoridades de la Facultad y directores al Torneo de Fútbol copa 198 aniversarios de la Facultad de Medicina, donde participaron nuestras 6 escuelas, quedando campeón el equipo de la Escuela Luis Razetti y sub campeón el de la Escuela de Salud Pública.
- 7- Asistencia el día 30 a la presentación de la tesis para obtener su maestría en Bioética de la profesora Maritza Padrón en el recinto del CF.
- 8- Información de Control de estudios para reunión de directores - se entregará para esta semana la información solicitada sobre la prosecución de las 2 últimas cohortes que ingresaron a la facultad, - se continua el trabajo de recolección de las actas de los estudiantes de los diferentes años y trabajando con el año que se graduara en diciembre, ya se inscribieron los estudiantes del IR y la próxima semana se hará con los nuevos ingresos.

PUNTO No. 4.2: Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

La Profesora Lisbeth Aurenty informó:

SEMANAS: Del miércoles 25/06/25 al lunes 30/06/25.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ✓ El jueves 19/06/25 se realiza el tradicional lanzamiento del pendón en la EMJMV, con la asistencia de profesores, estudiantes y padres.
- ✓ Se recibe la notificación del Derecho de palabra solicitado en el Consejo Universitario por el tema de las tres estudiantes que incurrieron en supuesto Fraude académico en la EMJMV, el día 02/07/25.

- ✓ Hubo reporte de dos casos de supuesto fraude académico, los cuales se están investigando, para ser pasados al Consejo de Facultad.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Se entregan la información solicitada por el Vicerectorado Administrativo.

ASUNTOS ACADÉMICOS

- ✓ Se entrega toda la información solicitada por el Vicerectorado académico.
- ✓ Se asiste al Acto de Conmemoración de los 198 años de la Facultad de Medicina de la UCV, y a la entrega de botones a los Profesores Asistenciales de la UCV.
- ✓ Se asiste al Acto de entrega de Premios Vallecalle, Vargas y Razetti.
- ✓ Se asiste al Congreso Venezolano de Infectología Dr. Juan Félix García.

ASUNTOS DOCENTES

- ✓ Se entregan las 40 Unidades Curriculares de Medicina y las 36 UC de Citotecnología para ser acreditadas todas por la Empresa de Acreditación Francesa para la UCV.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

- ✓ Asistencia a Cena de Gala por los 198 años de la Facultad de Medicina - UCV

SEMANAS: Del miércoles 02/07/25 al lunes 07/07/25.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ✓ El miércoles 02/07/25 se asiste al Derecho de palabra solicitado en el Consejo Universitario por el tema de las tres estudiantes que incurrieron en supuesto Fraude académico en la EMJMV.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Ninguno.

ASUNTOS ACADÉMICOS

- ✓ Recibí mi CU como Profesor **categoría ASISTENTE** y puedo ascender a **AGREGADO en enero 2026**
- ✓ El lunes 07/07/25 asistí en calidad de Jurado al Concurso de Oposición para el cargo de Instructor de la Dra. Amada España, en Medicina Tropical.

ASUNTOS DOCENTES

- ✓ Asistí al Taller de Diseño de los Perfiles de Competencias de Egresados el lunes 07/07/25

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

- ✓ Ninguno

PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública.

El Profesor Juan Muñoz NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética.

El Profesor Joel Osorio NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

La Profesora Juvic Goncalves informó:

1. **Actualización Curricular.** Se logró cargar en el repositorio institucional (Drive) de la Comisión de Currículo los programas actuales y propuestos para la actualización curricular de nuestra Escuela, alcanzando un total de 41 programas de unidades de aprendizaje.
2. **Semana Aniversaria de la Facultad de Medicina.** Extendemos nuestras felicitaciones a todos los miembros de la Facultad de Medicina y, en especial, a la Coordinación de Extensión, por la excelente organización de la semana aniversario, celebrada entre el lunes 23 y el jueves 26 de junio de 2025. Felicitamos con entusiasmo a las escuelas ganadoras en los distintos eventos, competencias y por el merecido reconocimiento al mérito en investigación otorgado durante la celebración a nuestros docentes.
3. **Inicio del Proceso de Acreditación Universitaria.** La Escuela de Bioanálisis recibirá a la Coordinación de Acreditación del Vicerectorado Académico, bajo la dirección de la Dra. Teresa Noriega, con el objetivo de emplear la Sala de Informática como espacio para el desarrollo del proceso de evaluación diagnóstica, correspondiente al inicio del proceso de acreditación universitaria. Dicha actividad está dirigida a docentes y estudiantes, y se desarrollará según el siguiente cronograma:
 - **Miércoles 02 de julio de 2025**, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.: Participación de la Escuela de Bioanálisis.
 - **Jueves 03 de julio de 2025**, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.: Participación de la Escuela de Nutrición y Dietética.

Agradecemos la colaboración de toda la comunidad académica en estos importantes procesos que contribuyen al fortalecimiento de nuestra institución.

PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería.

"Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025, vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO"

La Profesora Lenys Arias NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS

PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo".

El Profesor Nelson Arvelo NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández".

La Profesora Zury Domínguez NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífanó".

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

1. Desde hace 10 días tenemos un problema estructural en la parte posterior del IMT ya que se rompió una tubería principal en tres puntos. Esto originó una acción por parte de la Comisión Presidencial bombeando agua y tratando de solucionar el problema.
2. Tuvimos una reunión con una ONG denominada GOAL para la búsqueda de financiamiento en VIH, malaria y tuberculosis.
3. Ayer sostuvimos reunión con la nueva presidenta de la Sociedad Venezolana de Infectología (SVI) la Dra. Marbelys Hernández quien tiene interés en realizar actividades educativas en alianza con el IMT. La SVI saliente de manos de la Dra. Patricia Valenzuela me hizo un reconocimiento entregándome unacrílico con texto muy gratificante.
4. El día de ayer 30-06.2025 la Sección de Infectología realizó una jornada al público para la evaluación del acné.
5. La próxima semana se presentarán 5 concursos de oposición de diferentes secciones del IMT.

PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico "Dr. José Antonio O'Daly".

La Profesora Fanny Carreño NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental.

El Profesor Rodolfo Miquilarena NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit".

La Profesora Noris Rodríguez informó:

1. - El martes 17 y jueves 19 de junio, recibimos en el Instituto de Biomedicina la visita de 8 analistas del FONACYT, para la revisión técnica y administrativa de los proyectos que se están realizando en el Instituto. Fueron dos largas jornadas de trabajo, ya que deben revisar todo lo que se ha adquirido con el financiamiento, así como los avances de los distintos proyectos.
2. Estuvimos presentes el día miércoles 25 de junio en el evento central de la semana aniversario de la facultad, donde se llevaron a cabo excelentes conferencias sobre la historia de nuestra facultad.
3. El día viernes 27 estuvimos presentes en la entrega de los premios Vargas, Razetti y Vallecalle, me correspondió el honor de realizar la semblanza del Profesor Antonio D' Alessandro, quien fue merecedor del premio a la trayectoria académica Dr. Edmundo Vallecalle. Merecido reconocimiento por su gran dedicación a la docencia y la extensión universitaria, así como su gran contribución y divulgación del conocimiento científico y tecnológico desarrollado en nuestra facultad.
4. Felicitamos al Instituto de Medicina Tropical, en la persona del profesor Edwin Escobar, del Instituto de medicina Tropical y el equipo de trabajo, por ser los ganadores del premio a la investigación Dr. José María Vargas y a la Dra. Zaida Araujo del Instituto de Biomedicina y su equipo de trabajo por haber sido merecedores del premio Dr. Luis Razetti.

PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares".

La Profesora Mercedes Zabaleta NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORAL, ESTUDIANTIL Y EGRESADOS

PUNTO No. 6.1: Representantes Profesorales.

Los Representantes Profesorales NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

"Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025, vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO"

PUNTO No. 6.2: Representantes de Egresados.

Los Representantes de Egresados NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.3: Representantes Estudiantiles.

Las Representantes Estudiantiles NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7: INFORMACIÓN

7.1 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. DGC-01/2025 de fecha 18.03.24, emitido por la Profesora Tatiana Giusti, Departamento de Gestión de Calidad de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, donde propone la planificación de un taller para acompañar a Directores de Escuelas e Institutos en la revisión de su plan de gestión 2025 – 2026, que incluya:

- Análisis interno y externo del contexto actual de la Escuela/Instituto.
- Definición de objetivos estratégicos 2025 – 2026 con criterios SMART alineados con misión y visión de la Facultad, Escuela e Instituto.
- Identificación de iniciativas que permitan el logro de los objetivos.
- Diseño de indicadores clave de desempeño para el monitoreo y generación de informe de gestión.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Se programa el Taller para el 15.07.25 a las 11:00 a.m. Pendiente por modificación de fecha ya que el mismo coincide con la feria de Investigación de la UCV.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.2 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. CU.2025-0766 de fecha 28.05.24, emitido por la Doctora Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 28.05.25, conoció el contenido del Oficio No. 185-2025 de fecha 26.05.25, emanado del Vicerrectorado Académico, mediante el cual remiten la propuesta del Reglamento Transitorio para la Elección de Rector, Vicerrectores, Secretario, Decanos y Representantes Profesorales de la Universidad Central de Venezuela, evaluado por la Comisión Central de Reglamentos.

En ese sentido, ese Cuerpo **aprobó el Reglamento Transitorio para la Elección de Rector, Vicerrectores, Secretario, Decanos y Representantes Profesorales de la Universidad Central de Venezuela**, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Universitaria de la Universidad.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.3 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ED-0187/2025 de fecha 10.06.25 emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" en su sesión ordinaria 10/2025 de fecha 05.06.25, informando que conoció comunicado emitido por el Comité Organizador del Campamento Universitario Multidisciplinario de Investigación y Servicio (CUMIS), solicitando el **aval y permiso**, para los estudiantes de esa Escuela, que participarán en la **Jornada Médico Odontológica y Psicológica, del 18 al 24 de junio de 2025**, en la comunidad de Maniapure. Estado Bolívar.

No.	Nombre y Apellido	No. Cédula de Identidad	Año que cursa
1	Diego Martínez	27.624.430	5to. año
2	Nicole Isabella Morante	27.805.527	5to. año
3	Alex Alberto Quintero Rodríguez	27.753.389	5to. año
4	Bárbara Aquilera El Samrane (*)	26.897.217	5to. año
5	Brihendi Alvarado Montero	29.965.365	5to. año

6	Eduardo Alejandro Guevara Amundaray	29.640.946	3er. año
7	Ana Sofía Fernández (*)	28.472.355	4to. año
8	Maya Alejandra Ocanto Ystúriz (*)	27.053.309	5to. año
9	Isabella Neri Piña	27.569.047	5to. año
10	Juan Diego Natera Vivas	29.861.481	3er. año
11	Santiago Ignacio Illarramendi Quijada	27.038.517	5to. año
12	César El Kadi	28.494.637	3er. año
13	María Corina Clemente Arismendi	29.666.399	3er. año
14	Aníbal Jorge Rosales Iskandar	27.985.074	5to. año
15	Susana Isabel Covone Gazso	28.116.419	4to. año
16	María Fabiana Fernández Lorenzo	28.498.659	4to. año

Una vez discutido, el Consejo de Escuela acordó: Aprobado el aval y permiso a los estudiantes que consignaron el formato de autorización de las cátedras. Los estudiantes señalados con asterisco (*) no consignaron el formato de autorización de las cátedras, por lo tanto, no cuentan con el aval y permiso del Consejo de Escuela. Tramitar al Consejo de la Facultad.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.4 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. 226/2025 de fecha 18.06.25, emitido por la Doctora María Fátima Garcés Da Silva, Vicerrectora Académica de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **COMISIÓN DE SERVICIO**, de la Profesora **KEYBELL MARIELLA DÍAZ GONZÁLEZ**, C.I. **5.465.031**, quien ha sido **designada** como **Directora de Centros de Investigación y Cátedras Libres** de la Universidad Central De Venezuela, a partir del 16.06.25.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.5 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. SCG-303-2025 de fecha 23.06.25, emitido por la Profesora Mildred V. Longobardi C., Coordinadora General de la Secretaría de la UCV, remitiendo el calendario de Grado correspondiente a julio 2025.

Los **Acto de Grado** correspondientes a la **Facultad de Medicina se realizará el día 11.07.2025**, iniciaran a las 11:00 a.m. y la salida de las autoridades y profesores asistentes al Acto se hará desde la sala de sesiones del Consejo Universitario.

ACTO DE GRADO	FACULTAD	CARRERA
11.07.2025	MEDICINA PREGRADO	Bioanálisis
		Licenciados Enfermería
		Técnicos Superiores Enfermería
		Nutrición y Dietética
		Fisioterapia
		Inspección en Salud Pública
		Radioimagenología
		Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria
		Terapia Ocupacional
30.07.2025	MEDICINA	Información de Salud Técnicos
		Postgrado

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIA:

8.1 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. 179/2025 de fecha 05.01.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Profesor **QUINTERO ARELLANO OSCAR JESÚS**, C.I. **22.774.696**, al cargo de Docente Temporal a dedicación Tiempo Convencional (6 Horas) en la Cátedra de Anatomía Normal, del Departamento de Ciencias Morfológicas. **La renuncia es a partir del 20.05.2025.**

ANTECEDENTES:

CF06/25 del 18.02.25. Decisión: 1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Quintero Arellano Oscar Jesús, a partir del 04.11.2024 (Recurrente). 2. Exhorta al interesado a culminar sus estudios de cuarto nivel para que pueda participar en el Concurso de Oposición.

CF10/25 del 25.03.25. Decisión: Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor Quintero Arellano Oscar Jesús, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Profesor Quintero Arellano Oscar Jesús, a partir del 20.05.2025.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS:

8.2 CF21/2025

01.07.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PUTIGNANO TABARES ANDREINA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.258.270
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
LAPSO:	01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.10.24

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.19.07.00.00, identificado con el **IDAC 34363**.

ANTECEDENTES:

CF22/24 DEL 25.06.24. Decisión: Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Putignano Tabares Andreina Elena (Recurrente).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Putignano Tabares Andreina Elena, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3 CF21/2025

01.07.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ PÁEZ MARIANA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.112.458
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA E INFECTOLOGÍA
INGRESO:	01.03.23

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.01.00, identificado con el **IDAC 31587**.

ANTECEDENTES:

CF25/22 del 13.12.22. Decisión: Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Rodríguez Páez Mariana Isabel, a partir del 01.03.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).

CF07/24 del 05.03.24. Decisión: 1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora Rodríguez, María Isabel, a partir del 01.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente). 2. Autorizar a la Cátedra a sacar el cargo a concurso de oposición.

CF10/2025 del 25.03.25. Decisión: Aprobar y tramitar la renuncia de la Profesora Rodríguez Páez Mariana Isabel, efectiva a partir del 21.02.25.

Se tramita la renovación de contrato del año 2025, a fin de actualizar el expediente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Rodríguez Páez Mariana Isabel, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- ♦ Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.4 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. 178/2025 de fecha 05.06.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que en su Sesión Ordinaria No. 2164 de fecha 05.06.25, conocieron oficio suscrito por el Tutor Profesor Jesús Francisco Velásquez Rojas, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **HUTTON MIRAMONTES BRENDA MERCEDES**, C.I. **3.659.381**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura. Su Tutor el Profesor Jesús Velásquez, considera satisfactorias todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

Fecha de ingreso: 15.05.2003

CF33/24 del 05.11.24. Decisión: Aprobar y tramitar el Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Informe Semestral de la Profesora Brenda Mercedes Hutton Miramontes.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe y Evaluación Final de la Profesora Brenda Mercedes Hutton Miramontes.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.5 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. 176/2025 de fecha 05.06.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que en su Sesión Ordinaria No. 2164 de fecha 05.06.25, conocieron oficio suscrito por el Tutor Profesor José Manuel De Abreu, Jefe del Departamento Quirúrgico y de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de esa Escuela, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Profesor **PORTILLO HENRÍQUEZ ARGENIS RAFAEL**, C.I. **6.145.714**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B", correspondiente al siguiente lapso. Su Tutor el Profesor Jesús Manuel De Abreu, considera satisfactorias todas sus actividades.

INFORME	LAPSO
Segundo	Octubre 2024 – Marzo 2025

ANTECEDENTES:

CF33/24 del 05.11.24. Decisión: Aprobar el Primer Informe Semestral del Prof. Argenis Rafael Portillo Henríquez.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral del Profesor Portillo Henríquez Argenis Rafael.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.6 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. 175/2025 de fecha 05.06.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que en su Sesión Ordinaria No. 2164 de fecha 05.06.25, conocieron oficio suscrito por el Tutor Profesor José Manuel De Abreu, Jefe del Departamento Quirúrgico y de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de esa Escuela, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **RODRÍGUEZ QUINTERO SUGEY GISELA**, C.I. **10.011.420**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B", correspondiente al siguiente lapso. Su Tutor el Profesor Jesús Manuel De Abreu, considera satisfactorias todas sus actividades.

INFORME	LAPSO
Segundo	Octubre 2024 – Marzo 2025

ANTECEDENTES:

CF33/24 del 05.11.24. Decisión: Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profª. Sugey Gisela Rodríguez Quintero.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Profesora Rodríguez Quintero Sugey Gisela.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.7 CF21/2025

01.07.2025

Oficio S/N de fecha 18.06.2025, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Profesor **CHAKKAL CHACCAL JORGE ANDRÉS**, C.I. **24.284.827**, docente Instructor, dedicación a Medio Tiempo, en la Cátedra de Inmunología, del Departamento de Microbiología de esa Escuela, correspondiente al siguiente lapso. Su Tutora la Profesora Juvic Goncalves, considera satisfactorias todas sus actividades.

INFORME	LAPSO
Primero	Junio 2024 – Diciembre 2024

ANTECEDENTES:

CF24/24 del 09.07.24. Decisión: Cambio de tutor por renuncia.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral del Profesor Chakkal Chaccal Jorge Andrés.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.8 CF21/2025

01.07.2025

Oficio S/N de fecha 18.06.2025, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", solicitando la **modificación del Programa de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación** del Instructor por Concurso del Profesor **CHAKKAL CHACCAL JORGE ANDRES**, C.I. **24.284.827**, quién posee el cargo en propiedad, a Medio Tiempo, en la Cátedra de Inmunología de la esa Escuela, desde el 30.05.24. La modificación mencionada consiste en que el profesor ha señalado su interés en postularse en el Postgrado de la Maestría en Inmunología, dictado en el Instituto de Inmunología de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar la modificación del Programa de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación del Profesor Chakkal Chaccal Jorge Andrés.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO:

8.9 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ED-0133/2025 de fecha 12.05.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A"** del

Departamento de Cirugía de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **MALDONADO LÓPEZ JUAN PEDRO**, C.I. **19.058.488**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GUSTAVO BENÍTEZ (Tít.)
EMIGDIO BALDA (Tít. – Jub.)
JUAN CARLOS VALLS (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

MIGUEL VASSALLO (Tít.)
ARTURO SOTO (Agreg. – Jub.)
RICARDO BLANCH (Tít.)

TUTOR: GUSTAVO BENÍTEZ (Tít.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de alguna Universidad Venezolana o Extranjera, reconocida por una Universidad Nacional.
2. Título de Especialista en Cirugía General o afín, con un mínimo de tres (3) años en una Universidad reconocida.
3. Curso Previo en Docencia.

REQUISITOS:

1. Tener aprobado estudios de 4to. Nivel Académico.
2. Inscripción en el Colegio de Médicos respectivo.
3. Solvencia y Carta Deontológica del Colegio de profesionales respectivo.
4. Declaración Jurada de Cargos: (Art. 16 y Art. 8).
5. Resumen del Currículo Vitae (copia fondo negro de los títulos y soportes).
6. Copia de la Cédula de Identidad, legible y ampliada.
7. Copia del Rif.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.01.00, identificado con el **IDAC 26505**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.10 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ESP-082/2025 de fecha 07.05.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 horas) en la Cátedra de Radioimagenología** del Departamento de Tecnología Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **CASTRO GONZÁLEZ LILIAN DE JESÚS**, C.I. **10.090.507**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO DÍAZ (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Radioimagenología.
2. Especialidad o Maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Radioterapia.

5. Haber ejercido la profesión en el área de Radioterapia mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el **IDAC 23445**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.11 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ESP-115/25 de fecha 28.05.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorrespiratoria** del Departamento de Tecnología Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **LINARES RIVERO VERONICA BEATRIZ**, C.I. **20.028.331**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
ANTONIO DÍAZ (Asist.)

SUPLENTE Profesores:

YOLANDA HERRERA (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: MARTIN ANDERSON (Agreg.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Cardiorrespiratoria.
2. Especialidad o Maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Ecocardiografía General.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Cardiorrespiratoria mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el **IDAC 31360**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
YOLANDA HERRERA (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)
GERMAN DELGADO (Agreg.)

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.12 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ESP-069/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **PEÑA DE CHACÓN ARELYS JOSEFINA**, C.I. **8.773.364**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
JUAN MUÑOZ (Asoc.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Educación Comercial.
2. Cuarto Nivel en Maestría en Tecnología Educativa. Especialización en Planificación y Evaluación. Diplomado en Metodología de la Investigación.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de la Metodología de la Investigación.
5. Haber ejercido la profesión en el área de metodología de la investigación y docencia mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 30700**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.13 CF21/2025

01.07.2025

"Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025, vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO"

Oficio No. ESP-128/2025 de fecha 11.06.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 horas) en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapia** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PEÑALOZA HERNÁNDEZ VICTOR MANUEL**, C.I. **6.123.553**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
JAENETTE TORRES (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

TUTOR: EDIANA CAMARGO (Agreg.)

BASES:

4. Título: Licenciado en Fisioterapia u Ortesis y Prótesis.
5. Cuarto Nivel.
6. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de dos años.
7. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Ortesis y Prótesis.
8. Haber ejercido la profesión en el área de Ortesis y Prótesis mínimo de dos años.
9. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
10. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 31647**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.14 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ESP-116/2025 de fecha 28.05.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorrespiratoria** del Departamento de Tecnologías, Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PEREIRA FREITAS JONATAN**, C.I. **16.558.846**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
ANTONIO DÍAZ (Asist.)

SUPLENTE Profesores:

YOLANDA HERRERA (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: MARTÍN ANDERSON (Agreg.)

BASES:

"Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025, vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO"

1. Título: Licenciado o Licenciada en Cardiorrespiratoria.
2. Cuarto Nivel. Especialidad o Maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Exploración Respiratoria.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Cardiorrespiratoria mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el **IDAC 23922**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
YOLANDA HERRERA (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)
GERMAN DELGADO (Agreg.)

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.15 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ESP-130/25 de fecha 11.06.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapias** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PÉREZ CÓRDOVA RENATO RAFAEL**, C.I. **13.486.742**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO DÍAZ (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Fisioterapia.
2. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
3. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Fisioterapia en Geriatría.
4. Haber ejercido la profesión en el área de rehabilitación o fisioterapia mínimo de dos años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.

3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 27300**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.16 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ESP-129/25 de fecha 11.06.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 Horas) en la Cátedra de Evaluación e Intervención en Fisioterapia** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PLAZOLA NAVA CRISTHOPHER ALEXIS**, C.I. **22.751.424**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO DÍAZ (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Fisioterapia.
2. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de dos años.
3. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de la Nosología aplicada a la Fisioterapia.
4. Haber ejercido la profesión en el área de rehabilitación o fisioterapia mínimo de dos años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.02.00, identificado con el **IDAC 31597**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.17 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ESP-131/25 de fecha 11.06.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapias** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **TORRES PUJOL LILIANA CAROLINA**, C.I. **16.370.487**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)

JEANETTE TORRES (Agreg.)

HELLMAN DELGADO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)

EDIANA CAMARGO (Agreg.)

MARTIN ANDERSON (Agreg.)

TUTOR: EDIANA CAMARGO (Agreg.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Fisioterapia.
2. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de dos años.
3. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Fisioterapia en disfunciones neurológicas.
4. Haber ejercido la profesión en el área de rehabilitación o fisioterapia mínimo de dos años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 23403**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.18 CF21/2025

01.07.2025

Oficio CJD-No. 157-2024 de fecha 18.10.24, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Profesor **PEÑA SUBIABRE CARLOS JORGE FERNANDO**, C.I. **12.624.449** docente instructor adscrito a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Profesor Peña Subiabre Carlos Jorge Fernando.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.19 CF21/2025

01.07.2025

Oficio S/N de fecha 05.06.25, emitido por la Doctora Morella Alvarado Miquilena, Directora de Cultura – UCV, solicitando la **designación de un representante principal y un suplente** de la Facultad de Medicina, para la conformación del **Consejo Central de Cultura**. El cual tiene como objetivo fomentar el desarrollo y promoción de iniciativas culturales dentro de la universidad, fortaleciendo el vínculo entre las distintas facultades

y contribuyendo activamente a la formación de una comunidad académica enriquecida por la diversidad artística y cultural.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de las siguientes Profesoras:

- Representante Principal Profesora Maritza Durán Castillo.
- Representante Suplente Profesora Ingrist Alemán Bermúdez.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

9.1 CF21/2025

01.07.2025

Oficio S/N de fecha 23.06.25, emitido por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, solicitando someter a consideración de este cuerpo, la situación que expone la Bachiller **ISABEL DARAUCHE KHALIL**, C.I. **28.312.740**, estudiante de la **Escuela de Medicina "José María Vargas"**, quien solicita se le otorgue una **vía de gracia "Artículo 8** del Reglamento de Normas sobre el rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los alumnos en la Universidad Central de Venezuela" **y se le permita cursar en Fisiología, Inmunología, Microbiología y Neuroanatomía del 2do. año de la Carrera de Medicina, junto con Bioquímica del 1er. año, la cual cursa en "Artículo 4** del Reglamento de Normas sobre el rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los alumnos en la Universidad Central de Venezuela".

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela.
2. Negar la solicitud de una vía de gracia a la Bachiller Isabel Darauche Khalil.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PERMISOS, EXCEDENCIAS, AUTORIZACIONES:

9.2 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. ED-0189/2025 de fecha 12.05.25 emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PERMISO NO REMUNERADO** desde el 24.02.25 hasta el 24.08.25 (6 meses) del Profesor **JIMÉNEZ BENÍTEZ ÁLVARO RAFAEL**, C.I. **11.165.919**, adscrito a la Cátedra de Cardiología de esa escuela. Motivos de viaje para atender asuntos personales.

Una vez discutido en Consejo de Escuela, acordó: Tramitar al Consejo de la Facultad. El Profesor Jiménez es Docente Temporal (Instructor Contratado), desde julio 2023, por lo tanto, este cuerpo considera que no aplica la solicitud de permiso no remunerado por seis (6) meses.

ANTECEDENTES:

Tramitación de solicitud de permiso firmado por Jefe de Cátedra y Jefe de Departamento.

Oficio No. CAR:004/25 del 31.05.25 emitido por Jefe de Cátedra. Recibido en el Departamento de Medicina el 31.03.25.

Oficio No. DM-043/2025 del 27.05.25 emitido por Jefe del Departamento. Recibido en la Dirección de Escuela el 27.05.25.

Oficio No. ED-0189/2025 del 12.05.25 emitido por el Consejo de Escuela. Recibido en la Secretaría Ejecutiva el 17.06.25.

CF21/23 del 10.10.23. Decisión: 1. Aprobar tramitar el nombramiento del Profesor Jiménez Benítez Álvaro Rafael. 2. Enviar al Dpto. de Recursos Humanos para realizar trámite correspondiente.

DIFERIDO CF21/25

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1 CF21/2025

01.07.2025

Oficio No. D/0051/2025 de fecha 27.07.25 emitido por la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical, solicita a este cuerpo en su carácter de Coordinadora del Jurado para el Concurso de Oposición correspondiente al cargo de Investigador Docente Contratado a Dedicación Tiempo Completo de la Sección de Inmunología con IDAC 31970, Unidad Ejecutora 09.34.03.01.00, ocupado actualmente por la Profesora **Zoraida Díaz Bello**, C.I. **6.055.136**, la **posponer hasta el mes de octubre 2025 el Concurso de Oposición**, motivado a razones médicas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga hasta el mes de octubre 2025 para la presentación del Concurso de Oposición de la Profesora Zoraida Díaz Bello.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

10.2 CF21/2025

01.07.2025

Oficio S/N de fecha 30.06.25 emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado, solicita someter a consideración del Consejo de la Facultad, la **aprobación de las Residencias Asistenciales que tienen su sede en hospitales, pertenecientes al Sistema Público de Salud y aspiran ser adscritos a la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela como Programas de Postgrado de la UCV.**

Es importante señalar que estos programas (Postgrados en proceso de aprobación 20, Especialidades 19 y Maestrías 1), fueron aprobados por la Coordinación de Estudios de Postgrado y están en proceso de transformación curricular con la asesoría de la Coordinación de Currículo de la Facultad de Medicina y del Vicerrectorado Académico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las Residencias Asistenciales con sede en hospitales, pertenecientes al Sistema Público de Salud y aspiran ser adscritos a la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela como Programas de Postgrado de la UCV.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.3 CF21/2025

01.07.2025

Comunicado S/N emitido por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Facultad, expresando una preocupación recurrente y de gran impacto en la comunidad estudiantil de esta Facultad, la implementación del factor de corrección en los exámenes.

Consideran fundamental abordar este tema, ya que su aplicación genera incertidumbre, afecta la salud mental de los estudiantes y, a su juicio, distorsiona el verdadero propósito de la evaluación del conocimiento. A continuación, exponen las razones por las cuales consideran que esta práctica debería ser descontinuada. Indicando lo siguiente:

Cuestionamiento a su Fundamento en la Normativa UCV

Nuestra Universidad Central de Venezuela se rige por reglamentos que buscan asegurar la equidad y transparencia en el proceso educativo. El Reglamento de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil, pilar fundamental de nuestro sistema de evaluación, que establece en sus principios el "criterio de evaluación de base absoluta". Esto significa que la evaluación debe comparar el rendimiento del alumno con los objetivos propuestos, es decir, medir lo que el estudiante **sabe** y **ha aprendido**.

Sin embargo, al revisar la normativa universitaria, constatamos que el factor de corrección no se encuentra explícitamente establecido ni justificado en ninguno de los reglamentos que rigen el proceso de evaluación. Su aplicación, al depender de la discreción de cada cátedra, introduce una inconsistencia metodológica que puede generar disparidades entre asignaturas y vulnera el principio de uniformidad que esperamos de un sistema de evaluación robusto. Una práctica tan impactante en la calificación de un estudiante debería contar con un respaldo normativo claro y consensuado, que actualmente no posee.

Impacto en la Salud Mental y Esfuerzo del Estudiante

Es innegable que las carreras de Medicina son intrínsecamente demandantes. Nuestros estudiantes dedican incontables horas al estudio y a la preparación para cada evaluación. La amenaza constante del factor de corrección añade una capa de estrés y ansiedad desproporcionada. El miedo a que una respuesta incorrecta anule el esfuerzo de múltiples respuestas bien contestadas genera una presión innecesaria que puede llevar a: Parálisis por indecisión: Los estudiantes, ante el temor de una penalización, optan por dejar preguntas en blanco aún teniendo cierto conocimiento, lo que no refleja una verdadera ausencia de aprendizaje, sino una estrategia para evitar una calificación aún menor.

Desmotivación: Ver cómo respuestas correctas pierden valor por errores puntuales puede ser profundamente desmotivador, afectando la moral y la confianza en sí mismos de quienes se esfuerzan por dominar la materia.

Afectación de la salud mental: En un contexto académico ya de por sí exigente, el factor de corrección contribuye a un ambiente de evaluación punitivo que puede exacerbar los niveles de ansiedad, frustración y, en casos extremos, generar burnout.

El esfuerzo del estudiante debe ser valorado por su capacidad para responder correctamente, no penalizado por sus fallos de manera que opaque sus aciertos.

El objetivo primordial de cualquier examen es determinar el nivel de conocimiento y comprensión de un estudiante sobre una materia. Cuando se aplica un factor de corrección, una respuesta correctamente elaborada o seleccionada ve su valor disminuido o incluso anulado por otra que no lo es. Esto desvirtúa la precisión de la evaluación, ya que una respuesta bien contestada es una evidencia directa de que el estudiante posee el conocimiento asociado a esa pregunta.

Un sistema de evaluación justo debería premiar el conocimiento adquirido y la capacidad de discernimiento del estudiante, en lugar de penalizar el ensayo y error de una forma que no mide realmente el dominio de la materia.

Una respuesta correcta debe sostener su valor por sí misma, reflejando un aprendizaje consolidado, y no verse afectada por la presencia de otras incorrectas.

Solicitud de Reconsideración

Por las razones expuestas, y en defensa de una evaluación más justa, transparente y respetuosa con el bienestar académico y mental de nuestros estudiantes, solicitamos encarecidamente al Consejo de Facultad que reevalúe y considere la eliminación de la implementación del factor de corrección en los exámenes de nuestra Facultad de Medicina.

Estamos a su entera disposición para ampliar esta exposición y participar activamente en cualquier mesa de trabajo que se establezca para discutir y buscar soluciones a esta importante inquietud estudiantil, siempre en pro de la excelencia académica y el desarrollo integral de nuestros futuros profesionales de la salud.

DECISIÓN:

1. Identificar las cátedras que aplican este modelo de evaluación.
2. Conminar a las cátedras a dejar de implementar este tipo de evaluación.
3. Generar un acuerdo y promover otras estrategias de evaluación.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.4 CF21/2025

01.07.2025

Comunicado de fecha 01.07.25, pendiente de revisión de acuerdo a lo conversado en el Consejo Extraordinario de Facultad de Medicina No. 03/25 de fecha 10.06.25 y emitido por este Cuerpo referente a:

PREVENCIÓN DEL FRAUDE ACADÉMICO: UN COMPROMISO ÉTICO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV

La creciente aparición de fraudes en exámenes y plagios en trabajos académicos ha minado la confianza entre estudiantes y profesores, vulnerando los principios de veracidad y justicia que sostienen nuestra formación de profesionales de la salud y poniendo en peligro, a largo plazo, la seguridad del paciente.

Nuestro marco normativo, fundamentado en la Constitución, la Ley de Universidades y la Ley Orgánica de Educación, se ve reforzado por el Reglamento de Exámenes y el Reglamento Disciplinario Estudiantil. Estos establecen sanciones que van desde amonestaciones hasta la suspensión de asignaturas, incluyendo el retiro inmediato del examen y la calificación mínima para quien incurra en fraude, sin posibilidad de apelación ni entrega de documentos de prueba.

Para prevenir estas conductas, resulta clave combinar acciones formativas y disuasivas: divulgar con claridad las normas al inicio de cada curso, realizar charlas y análisis de casos prácticos sobre ética académica, capacitar a los docentes en el diseño de pruebas anticopia y emplear herramientas antiplagio con transparencia. En los exámenes presenciales, la vigilancia adecuada, versiones múltiples de la prueba y la disposición estratégica de los asientos dificultan la copia; en entornos virtuales, los sistemas de monitoreo deben respetar siempre la privacidad institucional.

Sin renunciar a la firmeza en la aplicación de sanciones justas y proporcionales, debemos equilibrar la rigurosidad con un clima de confianza que motive el aprendizaje genuino. Solo a través de un compromiso ético grupal y el cumplimiento estricto de nuestras normas construiremos una comunidad de profesionales de la salud íntegra, comprometida con la excelencia y la responsabilidad social.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

Esta Acta fue revisada el día jueves 26.06.25, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

INGRIST ALEMÁN, Coordinadora Académica.

MÓNICA GALINDO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

CÉSAR GUTIÉRREZ, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Facultad.

La sesión finaliza a las 11:17 a.m.

PROF. MARIO PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. PATRICIA TORRES

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARÍA ALEJANDRA PULIDO (E)

PROF. JESÚS VELASQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA DE CURRÍCULO

COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF^a. MÓNICA GALINDO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. FREDDY CONTRERAS

PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ

SUPLENTES:

PROF. SIMÓN AMARO

PROF^a. TATIANA GIUSTI

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ

PROF^a. LISBETH AURENTY

PROF. JUAN MUÑOZ

PROF. JOEL OSORIO

PROF^a. JUVIC GONCALVES

PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE SALUD PÚBLICA

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"

ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ÁRVELO

PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

PROF. RODOLFO MIQUILARENA

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. ANATOMICO

INST. DE MEDICINA TROPICAL

INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL

INST. DE BIOMEDICINA

INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE EGRESADOS:

"Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025, vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO"

PRINCIPALES:

DR. JAVIER GONCALVES

SUPLENTE:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BEREIBAR IZASKUN

SUPLENTE:

BRA. VALENTINA ROJAS

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.